

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADDMQ-SE-SEG-07 Página 1 de 3

### Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA PARA EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA DE AFORO MENOR A 21 PERSONAS	
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
Descripción	Obtener el certificado de aprobación de planes de contingencia para realizar eventos públicos o privados de concentración masiva en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) cuando el aforo sea menor a 21 personas (ventas de productos minoristas, ferias pequeñas)	
¿A quién está dirigido?	Organizadores de eventos masivos, promotores culturales, empresas de espectáculos, instituciones públicas o privadas, GAD parroquiales, así como organizadores de eventos institucionales o de menor escala que requieran certificación como parte del proceso de permisos municipales.	
	Dirigido a	

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

#### Tipo de Resultado:

Extranjera.

Obtener autorización o permiso.

#### Resultado a obtener:

- Certificado de cumplimiento de Plan de contingencia de eventos de concentración masiva
- Certificado de cumplimiento de planes de contingencia para eventos de concentración masiva de aforo menor a 21 personas

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural -

¿Qué necesito para hacer el trámite?

#### **Requisitos Generales:**

- 1. Lugar (ubicación Google Maps).
- 2. Nombre del evento.
- 3. Administración zonal.
- 4. Fecha del Evento. La solicitud debe ser realizada con 15 días de anticipación a la del evento.
- 5. Hora.
- 6. Descripción del evento.
- 7. Certificado de calificación de aforo suscrito.
- 8. Certificado del cuerpo de bomberos suscrito.
- 9. Certificado de responsabilidad de seguridad emitido por el organizador.
- 10. Carta de compromiso del líder de brigada de primeros auxilios suscrito.
- 11. Certificado de conocimientos de primeros auxilios suscrito.
- 12. Plano de implantación de recursos consolidado.

#### Requisitos Específicos:

- 1. Certificado de responsabilidad de instalación de carpas:. Cuando se utiliza carpas.
- 2. Certificado de responsabilidad de instalación de tarimas: Cuando se utiliza tarimas.
- 3. Ficha técnica del uso temporal del espacio público vial (AMT):. Cuando se haga uso de la vía pública.
- Certificado de responsabilidad de instalación de otras estructuras desmontables:. Cuando se utiliza estructura desmontable.
- 5. Autorización de la entidad responsable de la gestión de deportes y recreación municipal. Para eventos deportivos.
- 6. Contrato de arrendamiento con el establecimiento particular (LUAE vigente):. Cuando la actividad económica sea diferente al tipo de evento que se va a realizar.

¿Cómo hago el trámite?

#### CANAL VIRTUAL

1. Descargar los formatos en función a los requisitos en el siguiente





Registro Único de Trámites y Regulaciones		
	Código de Trámite: GADDMQ-SE-SEG-07	Página 2 de 3

enlace.:https://seguridad.quito.gob.ec/?page\_id=868

- 2. Ir a la opción "Ir al trámite en línea"
- 3. Seleccionar la opción correspondiente en función al evento a realizar.
- 4. Registrar y adjuntar los archivos
- 5. Seleccionar la opción "Previsualizar"
- 6. Seleccionar la opción guardar
- 7. Recibir respuesta al trámite al correo electrónico registrado o consultando en la opción "Consulta de trámites en línea" con usuario y contraseña en el siguiente enlace:

https://servicios.quito.gob.ec/auth/login?

returnUrl=https:%2F%2Fpam.quito.gob.ec%2FMDMQ\_Tramites%2FConsultas

#### Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

# ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

#### **CANAL VIRTUAL**

• Canal habilitado las 24 horas del día. La respuesta será remitida en el horario laboral de lunes a viernes de 8:00 a 16:30.

#### CANAL PRESENCIAL PARA CONSULTAS

ADMINISTRACIÓN ZONAL	UBICACIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Administración zonal Calderón	Av. Padre Luis Vaccari y Capitán Geovanni Calles		administracioncalderon@quito.gob.ec
Administración zonal Chocó Andine	Parroquia Nanegalito Frente al Parque de oNanegalito en la Calle Pichincha	,	administracionchoco@quito.gob.ec
Administración zonal Eloy Alfaro	Av. Alonso de Angulo y Cap. César Chiriboga	3110 802-05	tramites.azea@outlook.com
Administración zonal Eugenio Espejo	Av. Amazonas N38- 112 y Pereira	395 23 00 Ext 12464	administracion.eugenioespejo@quito.gob.e
Administración Zonal La Delicia	Av. de la Prensa N66 101 y Ramón Chiriboga	1800510510/253363 ext: 137	6 administracionladelicia@quito.gob.ec
Administración Zonal La Mariscal	Av. Reina Victoria N24-66 y Pinto (Edf. El Quinde)	3952300 Ext. 28614	zonalmariscal@quito.gob.ec
Administración Zonal Los Chillos	Calle Gribaldo Miño s/n y Av. Ilaló (Hacienda San José Conocoto)	3989300 Ext. 22804	tramitesloschillos@quito.gob.ec
Administración Zonal Manuela Sáenz	Chile Oe3-17 y Guayaquil (Centro Histórico)	3952300 ext. 16602	manuelasaenz@quito.gob.ec
Administración zonal Quitumbe	Av. Cóndor Ñan y Av Quitumbe Ñan	<sup>22674500</sup> ext 208	quitumbe@quito.gob.ec
Administración zonal Tumbaco	Juan Montalvo s/n y Av. Oswaldo Guayasamín	022371943 ext 201	documentos.amzt@quito.gob.ec

• CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD. Art. Art.





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADDMQ-SE-SEG-07 Página 3 de 3

Base Legal

10.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

Correo Electrónico: aprobacion.eventos@quito.gob.ec

Teléfono: 3952300 EXT 20401

#### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	11
2025	07	0	17
2025	06	0	6
2025	05	0	7
2025	04	0	8
2025	03	0	6
2025	02	0	14
2025	01	0	7